

5. Derecho a la ciudad, nuevas centralidades urbanas: subcentro urbano Revolución en Xalapa, Veracruz



MARÍA CONCEPCIÓN CHONG GARDUÑO*

ANABELL MUÑOZ HERNÁNDEZ**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.444.05>

Resumen

Las nuevas centralidades urbanas han surgido dentro de las metrópolis con la intención de aproximar a la población a la satisfacción de sus necesidades básicas de consumo y servicios. Por lo anterior, se explora la relación entre el derecho a la ciudad y esta nueva forma de descentralizar las actividades propias de la ciudad. Así mismo se vincula con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que dan pautas para construir ambientes más inclusivos y sostenibles que dan garantía del derecho a la ciudad y mejora de la calidad de vida.

Se diseñó una metodología con enfoque mixto que combina datos cuantitativos y cualitativos, obtenidos de fuentes oficiales, y se contrastaron con los resultados de las encuestas aplicadas a los habitantes de la colonia Revolución, para obtener hallazgos reveladores sobre el acceso a asesoría médica, servicios básicos, así como las limitaciones sociales, económicas, ambientales y de gobernanza y planeación.

Por último, se cuestiona la sostenibilidad de la colonia Revolución como albergue del subcentro urbano y se detectan oportunidades de mejora y articulación urbano-social.

Palabras clave: *centralidades urbanas, derecho a la ciudad, sustentabilidad, planificación urbana.*

* Doctora en Arquitectura y Urbanismo. Profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6091-6155>

** Doctora en Arquitectura y Urbanismo. Profesora-investigadora de la Universidad Veracruzana, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6837-3810>

Introducción

Las nuevas centralidades urbanas son consideradas como subcentros con funciones y actividades que se delegan, comparten o distribuyen de la centralidad tradicional (Mignot et al., 2007).

El concepto de *derecho a la ciudad* en relación con la perspectiva de ONU-Hábitat desde la agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, articulan pautas estratégicas para lograr ciudades más inclusivas, resilientes y sostenibles. En esta oportunidad se exploró el subcentro urbano Revolución de la ciudad de Xalapa, Veracruz, ubicado en la colonia del mismo nombre, como caso de estudio dadas sus características urbanas, su origen y su actual distintivo de subcentro urbano.

De esta manera se analizan los 17 ODS en relación con esta nueva centralidad, a partir de los datos recopilados de forma cuantitativa y cualitativa, donde se usó como herramienta la encuesta, se logró interpretar la información para identificar avances, retos y oportunidades en cada ODS. Este ejercicio busca no sólo visibilizar el grado de cumplimiento local de la Agenda 2030, sino también aportar insumos para la planeación urbana y la formulación de políticas públicas que fortalezcan el derecho a la ciudad y la consolidación de nuevas centralidades urbanas.

Por último, es importante destacar que en este trabajo de investigación participaron 30 estudiantes de la EE Entorno y Sociedad de la Facultad de Arquitectura de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, quienes realizaron trabajo de campo y aplicación de encuestas.

Marco teórico y conceptual

Derecho a la ciudad: enfoques críticos y contemporáneos

El concepto de *derecho a la ciudad* fue formulado por Henri Lefebvre en 1968, y a partir de entonces ha experimentado una notable evolución teórica y práctica, de tal manera que ahora es uno de los temas de mayor discusión en los estudios urbanos contemporáneos. Originalmente, el con-

cepto establecía una crítica al urbanismo funcionalista e integraba no sólo el acceso a servicios, sino que planteaba la necesidad de un disfrute del espacio urbano como un lugar de apropiación que respondiera a las dinámicas sociales. En la actualidad, estas dinámicas se han complejizado, por lo tanto, el concepto también ha evolucionado teóricamente y se ha complementado a partir de otras propuestas.

David Harvey (2008, p. 23) es uno de los teóricos que por excelencia ha trabajado este concepto, pero, desde un enfoque marxista; contempla entonces “el derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad”, de esta manera establece un diálogo entre los cambios urbano-sociales y argumenta que la ciudad debe ser concebida como un bien común donde la sociedad participe democrática y activamente en la gestión de esta, en contraposición a los intereses económicos que se resumen en la especulación inmobiliaria, por ejemplo. De acuerdo con el enfoque marxista, Harvey enfatiza que la ciudad puede ser un producto de las relaciones de poder y el disfrute de recursos generalmente responde a la lógica del capital antes que el bien común.

En América Latina, los enfoques contemporáneos referentes al derecho a la ciudad han puesto en la mira las desigualdades socioespaciales (Ziccardi, 2016), específicamente aquellas que lo relacionan con los contextos urbanos caracterizados por la segregación socioespacial. En este respecto, el Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) 11 se asocia con el fomento del acceso universal a servicios, espacio público y vivienda adecuada (ONU-Hábitat, 2015).

A su vez, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005) lo fundamenta a partir del fomento de la justicia espacial. Así, y en relación con las ideas de Harvey, la ciudad es tratada y vista como un bien común, donde su gestión debería basarse en los principios de equidad, participación y sustentabilidad. Este documento manifiesta un parteaguas para enmarcar la normatividad de países como Brasil y México (ONU-Hábitat, 2016).

A través del tiempo el derecho a la ciudad ha complementado sus dimensiones respondiendo a las problemáticas y desafíos de cada época, de esta manera en la actualidad se identifican las siguientes:

- a) Ambiental. Dadas las características de la ciudad actual, donde las áreas verdes son insuficientes, los niveles de contaminación ambiental, visual y auditiva van en aumento, el ODS 3 contempla la salud y bienestar (ONU-Hábitat, 2015). Para Borja y Muxí (2003) es un derecho que vinculado al de la ciudad resulta primordial. En este mismo orden de ideas, Tristán y Revueltas (2023) relacionan el concepto *justicia ambiental urbana* con el concepto *derecho a la ciudad* y remarcan la importancia de que los habitantes urbanos participen en las decisiones que afectan la calidad del medio ambiente.
- b) Género. Este tema se ha puesto en discusión en las últimas décadas, pues de acuerdo con Falú (2009), las mujeres tienen una mayor tendencia a experimentar la ciudad de una forma diferente, debido al riesgo de violencia y exclusión que frecuentemente enfrentan. En este sentido, el derecho a la ciudad implica la garantía de seguridad y accesibilidad para los distintos usuarios de esta.

En resumen, la discusión sobre el derecho a la ciudad siempre ha ido en busca de respuestas a las necesidades sociales de la época. Los enfoques clásicos y contemporáneos tienen en común la búsqueda de entornos urbanos equitativos, inclusivos y sostenibles. Así, las nuevas centralidades como respuesta a necesidades sociales de proximidad cuentan con el desafío de contemplar los principios del derecho a la ciudad, un hecho complejo si parte de estos nodos ha surgido desde la informalidad.

Nuevas centralidades: urbanismo posmoderno, subcentros metropolitanos, dinámicas de autosuficiencia barrial

En las últimas décadas se ha relacionado el urbanismo posmoderno con el paradigma filosófico: posmodernidad que se caracteriza por la subjetividad y la individualidad; a partir de lo anterior, es posible entender cómo la ciudad posmoderna se equipara a una mercancía convirtiendo el espacio a un producto de consumo y de acumulación del capital, en consecuencia, surgen fenómenos como la especulación inmobiliaria y gentrificación, que

dicho sea de paso, son fenómenos que se alimentan uno de otro. Por su parte la explotación turística también ha sido parte de esta problemática (Díaz, 2010).

De acuerdo con Soja (2008), los espacios fragmentados y heterogéneos presentes en la ciudad, así como la descentralización de esta, son consecuencia del paradigma del urbanismo posmoderno, a partir de entonces es que surgen las nuevas centralidades o subcentros urbanos con la finalidad de acercar a la población a los servicios básicos, estas centralidades, como es el caso del ubicado en la colonia Revolución, pueden surgir de manera irregular a partir de las necesidades de los habitantes.

Una de las características de los subcentros urbanos en una metrópoli es la ubicación privilegiada a través de corredores viales estratégicos que concentran el flujo de población, como sucede en Xalapa; sobre la avenida Lázaro Cárdenas se concentran tres de los cinco subcentros reconocidos por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2021) vigente a esta fecha.

Por otro lado, es importante mencionar la escala barrial, que representa una proximidad emergente que responde a necesidades básicas de la población. De acuerdo con Borja y Muxí (2003), las centralidades a menor escala sostienen parte de la vida urbana evitando grandes desplazamientos. Esta función estratégica favorece la cohesión social, identidad, apropiación del espacio y la sostenibilidad al reducir la necesidad del automóvil.

En resumen, los subcentros urbanos que han surgido, especialmente en zonas metropolitanas, plantean desafíos importantes para los instrumentos de planeación y gestión urbana, al tratarse de zonas donde converge una mixtura de usos, actividades y funciones además de atender las escalas territoriales, los límites político-territoriales, comúnmente difusos y a los actores involucrados, así como la rapidez con la que se transforma el espacio urbano; en consecuencia, es menester como estrategia urbana integrar de manera eficaz y eficiente los principios de los ODS.

ODS como marco normativo internacional

Los ODS son un instrumento internacional que orienta las políticas urbanas de los Estados parte de la ONU. La relación que guardan los ODS con el derecho a la ciudad establece un conjunto de ideas integrales al reconocer la dimensión urbana como un espacio donde se busca alcanzar el desarrollo sostenible.

De alguna forma los 17 ODS se vinculan con el derecho a la ciudad, en este sentido, se analizarán de manera teórica los más significativos para esta investigación, sin embargo, se trabajaron los 17 de forma empírica mediante encuestas realizadas a los habitantes de la colonia Revolución de Xalapa, misma que alberga el subcentro urbano como caso de estudio.

- El ODS 3 plantea la garantía de una vida sana, en consecuencia, se relacionó con la cobertura médica, por lo que fue de interés conocer mediante encuestas aplicadas a los habitantes de la colonia Revolución su acceso a asesoría médica.
- El ODS 7 versa sobre la energía asequible y no contaminante, al respecto, se relaciona ampliamente con las nuevas centralidades al ofrecer servicios de proximidad. En este sentido fue de interés indagar sobre las horas de uso diario de la energía.
- El ODS 9, específicamente en la meta 9.1, se enfoca en promover el desarrollo de infraestructuras a nivel urbano. En este sentido, es fundamental para garantizar condiciones de habitabilidad, y es de interés conocer el origen del sector comercial en la zona de estudio.
- El ODS 11, “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, es el eje articulador de esta relación, pues establece como meta “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ONU-Hábitat, 2015). Así mismo en la meta 11.7 se establece el acceso universal a “zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles” (ONU-Hábitat, 2015). De esta manera se indaga la percepción de los habitantes y usuarios en la zona estudiada.
- El ODS 16 tiene como fin promover sociedades pacíficas, la justicia e instituciones sólidas, en este tenor de ideas es de interés para esta investigación el conocimiento de la población de los programas de atención a víctimas.

En resumen, la Nueva Agenda Urbana indica la perspectiva a seguir con la intención de articular los ODS con el derecho a la ciudad, de esta forma conseguir ciudades bien planificadas y gestionadas. Integrar específicamente los ODS 3, 7, 9, 11 y 16 en el diseño y gestión del territorio puede ser una estrategia clave para enfrentar las oportunidades de atención particular en los subcentros urbanos. El estudio de la colonia Revolución y su centralidad explica tanto las potencialidades como desafíos y oportunidades de atención para garantizar a sus habitantes un disfrute del espacio urbano en congruencia con el derecho a la ciudad.

Metodología para el estudio del subcentro urbano Revolución

El enfoque que se utilizó para el estudio del subcentro urbano Revolución (imagen 5.1) fue mixto con datos de tipo cuantitativo y cualitativo. Los datos cuantitativos se obtuvieron a través de la aplicación de encuestas realizadas a personas que transitaban por la avenida Atenas Veracruzana; para esto se tomaron como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se pudieran aplicar al caso.

Imagen 5.1. Ubicación subcentro urbano Revolución dentro de la zona metropolitana Xalapa



Fuente: elaboración propia (2025).

Los datos cualitativos se obtuvieron a través de entrevistas a comerciantes locales y realizando visitas de campo para obtener datos por medio de planos de la zona. De esta manera la información obtenida fue, por un lado, con las entrevistas y charlas con la gente: percepciones, prácticas sociales y algunos procesos históricos; y con los planos se levantaron datos de la información técnica y urbana sobre equipamiento, imagen urbana, servicios e infraestructura, principalmente.

Así, podemos decir que la información que se recopiló es sobre el espacio físico y sus procesos, pero al mismo tiempo sobre la construcción social en la que interactúan diversos factores, tales como estructurales, ambientales y culturales.

La población del subcentro urbano Revolución se estima en 17 009 personas: población masculina de 7 924 y femenina de 9 085, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (2024). En cuanto al alcance de la muestra, la encuesta se aplicó a un número representativo de personas dentro de la colonia, considerando la diversidad de género, edad y ocupación de los entrevistados; en total se encuestaron a 120 personas. Aunque no se alcanzó una cobertura censal, el tamaño de la muestra permitió identificar patrones consistentes en las respuestas, que fueron interpretados a partir de un enfoque descriptivo y exploratorio.

Se diseñó una encuesta por cada ODS comprendiendo cada bloque una serie de 10 preguntas, mismas que arrojaron datos importantes para posteriormente simplificar la información obtenida y poder mostrar los resultados más relevantes en 11 gráficas. Ya que algunos ODS no eran factibles de arrojar datos cuantitativos, se obtuvieron a través de levantamiento en planos, tales como: ODS 6, ODS 10, ODS 11 y ODS 13, además: ODS 14 y ODS 15, se omitieron, ya que no eran factibles de aplicar.

De las encuestas aplicadas se obtuvieron datos importantes, por ejemplo, en los temas de pobreza, educación, igualdad de género, trabajo decente, acceso al agua, energía, consumo y participación ciudadana. De esta manera se obtuvo información que se pudiera comparar con el marco de la Agenda 2030, facilitando de esta manera la visualización de fortalezas y limitaciones, para la nueva centralidad de la colonia, sobre todo en términos de sostenibilidad y gobernanza.

La cuantificación de respuestas a través de dicho enfoque cualitativo permitió elaborar gráficas mostrando, por ejemplo: que más de 50% de los encuestados carece de seguro médico (ODS 3, ONU-Hábitat, 2015), que el 64% cuenta con un nivel de estudios máximo de preparatoria (ODS 4, ONU-Hábitat, 2015), o que el 50% considera que percibe un salario que ellos mismos califican como insuficiente para cubrir sus necesidades básicas (ODS 8, ONU-Hábitat, 2015).

En cuanto a las charlas con los comerciantes locales se pudo verificar que la mayoría de los comercios ambulantes pertenece a los pobladores locales de la colonia y que, por otro lado, los comercios establecidos como Coppel, Chedraui, Oxxo, gasolineras y otros, pertenecen a gente externa a la colonia, pero que, sin embargo, permiten que la gente local cuente con empleo muy cerca a sus hogares (ODS 8, ONU-Hábitat, 2015).

El contexto social e histórico se pudo conocer en gran medida con la observación y revisión de mapas satelitales de diferentes años y, sobre todo, gracias a los testimonios de la gente. Además, esto permitió comprender el nivel de satisfacción de la gente, que aún ve su espacio comunitario con muchas carencias.

Algo muy notorio es que se desconoce el término *gobernanza* y comentan que son muy pocos los apoyos que reciben del gobierno local; la gente no considera a su colonia como sostenible, ya que con los bajos salarios y la escasez de productos básicos, así como la desigualdad social y de género, como parte de su vida cotidiana, suponen que está muy lejos de considerarse una zona autosuficiente y sostenible en el tiempo; esta situación en general la llegan a ver como parte de una realidad que no va a cambiar. Por ejemplo: cuando ven que los grandes comercios o negocios pertenecen a gente externa, consideran que su condición económica es dependiente de ellos.

Considerando que no toda la información se pudo obtener a través de encuestas, se realizaron visitas de campo para obtener información y registrarla en planos, de esta manera se pudo conocer la presencia de diferentes equipamientos urbanos, tales como: escuelas, iglesias, gasolineras y parques, entre otros; además se obtuvieron datos sobre la cobertura de la infraestructura y servicios, con lo que pudimos percatarnos de la insuficiencia de calles pavimentadas, o de la poca cobertura de equipamientos, además de la falta de ellos, como parques, clínicas, etcétera.

Estos planos permitieron representar espacialmente los datos obtenidos en las encuestas y observaciones, mostrando la forma en que cada ODS se manifiesta en el territorio de la colonia.

Al registrar la información en planos y tener la información de manera visual, se facilitó la comprensión de los problemas y fortalezas de la colonia en términos urbanos. Este recurso es especialmente importante en la planeación, porque permite a tomadores de decisiones y a la propia comunidad ubicar territorialmente las prioridades de intervención. En este sentido se detectó que la mayoría de los servicios, equipamientos y mejores condiciones de habitabilidad se encuentra a lo largo de la avenida Atenas Veracruzana, misma que ha definido la nueva centralidad.

Aun cuando en este capítulo no se incluyen todos los mapas temáticos, es importante mencionar que su relación con los ODS convierte al estudio en un ejercicio innovador de diagnóstico espacial participativo. El registro de la información física en planos permitió dar un enfoque territorial a los ODS; evidenciar desigualdades intra-colonia, que las gráficas por sí solas no muestran; por último, podrían proveer insumos directos para la planeación urbana con participación de la comunidad, ya que las autoridades locales y los vecinos pueden reconocer en los mapas las áreas críticas y las oportunidades de mejora.

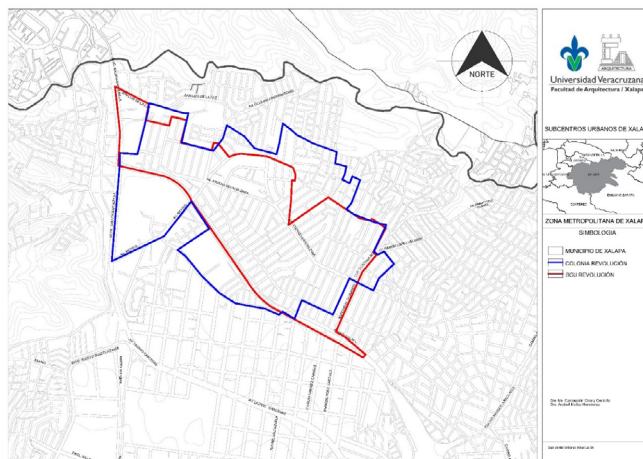
Es así como esta nueva centralidad de la colonia Revolución se analiza en cifras, percepciones y en su territorialidad completa, de esta forma obtenemos un argumento más sólido de que la sostenibilidad se construye desde lo local y con base en una organización comunitaria, tal como se muestra en este caso de estudio.

Caso de estudio: subcentro urbano Revolución, Xalapa

Se encuentra a norte de la ciudad de Xalapa, casi en los límites del municipio del mismo nombre. El subcentro urbano, de acuerdo con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (OGEV, 2021) cuenta con una superficie de 16 hectáreas (y una población aproximada de 17 009 habitantes, de acuerdo con DENUE, 2024). En la imagen 5.2 se muestra el polígono azul

la delimitación de la colonia Revolución, en rojo la delimitación del subcentro urbano Revolución.

Imagen 5.2. Superposición, subcentro urbano y colonia Revolución



Fuente: elaboración propia con base en información del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (2021).

De acuerdo con Santos García (2010), los orígenes de la colonia Revolución datan de 1925, donde se constituyó el ejido San Miguel del Soldado, producto del reparto agrario del que después serían las fracciones que conformarían las colonias Revolución, Rafael Lucio, Tabasco, Lagunilla, Margarita Maza de Juárez, Rubén Pabello Acosta, Carolino Anaya, Sostenes M. Blanco, así como lo que hoy se conoce como Banderilla y el propio municipio de San Miguel del Soldado. La zona que corresponde a Xalapa fue expropiada en diferentes momentos y territorios, la última etapa fue en 1976 y 1989, cuando la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) efectuó la expropiación con el objetivo de regularizar la venta de lotes, acto que se venía dando desde la década de 1950. Estos lotes fueron vendidos por debajo de su valor real pues, para entonces, no era permitida la venta de tierra ejidal. Para la década de 1970, los predios ya contaban con servicios de agua y luz (Bautista, 2014).

Para la década de 1980, la colonia Revolución fue ofrecida para maestros de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); sin embargo, la venta no fue fructífera (Bautista, 2014). Poco a poco

fue ocupada y se configuró como actualmente se conoce; con características propias de la periferia como irregularidad inicial en su ocupación, vivienda autoconstruida y falta de espacios verdes. Ubicada en una zona de lomeríos y con pendientes que fluctúan de los 15 a los 45 grados. Se debe aclarar que la principal avenida de acceso, llamada Atenas Veracruzana, cuenta con pendientes ligeras de hasta 15 grados (Hernández, 2005).

A la fecha la colonia y el subcentro urbano Revolución tienen vivienda autoproducida, la cual se ha ido consolidando a lo largo de los años. Comprende servicios e infraestructura básica como agua potable, drenaje, alcantarillado y energía eléctrica; sin embargo, no cuenta con pavimentación en todas sus calles. Conforme se aleja de la avenida Atenas Veracruzana y sobre los lomeríos, se puede distinguir la falta de pavimentación en calles y banquetas.

Desde su creación, la colonia contaba con 14 espacios designados para uso público —parques o áreas recreativas—, sin embargo, a medida que creció el asentamiento, muchos de estos espacios fueron invadidos o privatizados para dar cabida a viviendas (Hernández, 2005). Esto refleja la dinámica de presión sobre el territorio común en colonias populares.

Por otro lado, la apropiación comunitaria que se distingue es a lo largo de la principal avenida, donde se ha establecido el comercio fijo y el comercio ambulante. Esta avenida muestra mayor intermitencia en su uso, con circulación tanto de vehículos motorizados, como de peatones.

Es importante comentar que, ante la pérdida de espacios, los moradores emprendieron gestiones y acciones colectivas para defender, recuperar y construir áreas comunes. Un ejemplo es el parque Jovita (imagen 5.3), ubicado en un terreno de 1 280 m². A través de pancartas, señalización comunitaria y autoconstrucción, los vecinos lo reivindicaron como suyo y, en 1994, tras gestión comunitaria ante el Ayuntamiento, logró su consolidación como espacio público formal (Hernández, 2005).

Imagen 5.3. *Parque Jovita, Xalapa*



Fuente: fotografía de las autoras (2025).

Este tipo de movilización, con la creación de “patronatos de gestión” —formados por vecinos— fue clave en la interacción entre comunidad y autoridades, consolidando el espacio barrial.

Síntesis sobre los orígenes de la colonia Revolución

Tabla 5.1. *Colonia Revolución*

Aspecto	Descripción
Nacimiento formal	1979, por urbanización popular sobre tierras ejidales
Proceso urbano	Inició como asentamiento informal, luego legalizado
Espacio público	Originalmente planificado, luego amenazado y usurpado
Resistencia comunitaria	Organización vecinal para defender y recuperar el espacio
Identidad y cohesión	Desarrollo de patrimonio barrial y sentido de pertenencia

Fuente: elaboración propia con base en Hernández Bonilla (2005).

En resumen, la colonia Revolución tiene sus raíces en la expansión informal y popular de Xalapa en los años setenta, como una colonia surgida al margen de la planeación oficial. Sin embargo, su fortalecimiento viene de la acción colectiva de sus habitantes, explicada por estrategias autogestoras y de reivindicación del espacio público, lo que ha permitido consolidar no sólo infraestructura y equipamientos colectivos, sino también identidad y cohesión social barrial; esto constituye un ejemplo de cómo una comunidad es capaz de organizarse y hacer ciudad.

Impulso para la creación de un subcentro urbano

Aun cuando el concepto de subcentro urbano no se conocía en el momento en el que fue formándose durante los años setenta, es claro que a lo largo de la avenida Atenas Veracruzana fueron generándose y construyéndose equipamientos básicos, buscando satisfacer las necesidades de la población. Esto puede explicarse claramente cuando se tiene una vialidad principal y/o primaria, en donde por la constancia de su uso, van cambiando los usos del suelo, de manera que se generan los usos mixtos (vivienda y comercio, por ejemplo). Además, en los últimos años se ha establecido el comercio informal, atendido por gente local, lo cual constituye la base económica para su sostén y el de sus familias.

Así es como se relaciona la cotidianidad con la lógica urbana, la población busca satisfacer sus necesidades tratando de reducir los desplazamientos hacia el centro histórico y otras zonas de la ciudad. Al mismo tiempo, estas necesidades y la llegada de comercio local como tiendas de abarrotes, mercados locales y servicios de tipo educativo van fortaleciendo la identidad barrial y el sentido de pertenencia; de esta manera los espacios cumplen no sólo una necesidad material, también cumplen un rol social y se convierten en puntos de encuentro (Borja y Muxí, 2003).

Por otro lado, uno de los factores que ha ido consolidando este subcentro urbano es el hecho de que la población se ha incrementado, lo que provoca mayor movilidad y consumo, creando de esta forma movimientos frecuentes a lo largo de la avenida y transformado e impulsando la creación de un nodo importante para la colonia y su entorno urbano. La demanda

de necesidades ha generado las condiciones para que se multipliquen los servicios y productos y se fortalezcan los espacios públicos de carácter semicomercial, como los comercios ambulantes sobre la principal avenida; espacios que funcionan como una nueva centralidad.

Es importante comentar que la vialidad principal divide de noroeste a sureste la nueva centralidad y la colonia del mismo nombre. La avenida Atenas Veracruzana funge como un eje articulador que además conecta a otras colonias circundantes, tales como José Vasconcelos, Del Moral, México, Portón Colorado y Los Prados, facilita el tránsito de productos, transporte y personas. Así mismo, el sistema vial en conjunto ha sido determinante para el crecimiento de la mancha urbana, ha permitido que el flujo de mercancías se mantenga constante al igual que el flujo de personas, por lo tanto, la calle no sólo es un sistema que permite el transporte, también es el soporte para la vida económica y social de la colonia.

Actores sociales y comunitarios en la conformación del subcentro urbano.

Es sabido que cuando una comunidad requiere apoyos para la creación, mantenimiento y/o consolidación de un sitio, las gestiones que se tienen que hacer frente a las autoridades de gobierno, tanto municipal como estatal, en este caso, son muchas, requiere tiempo invertido y es poco lo que se logra obtener.

Bajo estas circunstancias y en el caso del subcentro urbano Revolución, los habitantes no se limitaron a la acción gubernamental. Por el contrario, la organización de la comunidad logró integrar a diversos actores sociales, que, con sus prácticas, demandas y formas de organización, han configurado el espacio y lo han ido dotando de identidad.

En entrevistas con ciudadanos comunes, nos hemos dado cuenta de que destacan muchos habitantes organizados, quienes han conformado un grupo importante dentro de la vida comunitaria. Desde que se fundó la colonia Revolución, la población ha ejercido un papel activo, ya que han sabido defender sus espacios públicos, como se ha evidenciado con el parque Jovita. En síntesis, podemos decir que durante todos estos años se han

integrado los siguientes grupos de apoyo a la conformación de la colonia y su nueva centralidad:

1. Patronatos
2. Comités vecinales
3. Diferentes colectivos
4. Autoridades municipales
5. Autoridades estatales
6. Organizaciones comunitarias y civiles
7. Sector educativo y juvenil
8. Actores externos vinculados a la economía local

Es importante reconocer y destacar la participación ciudadana en sus diferentes agrupaciones, ya que son quienes han tenido la iniciativa para muchas de las acciones urbanas en la colonia. Esto ha permitido que la gente se apropie del espacio, consolidar un sentido de pertenencia, de identidad y al mismo tiempo dar cohesión social al lugar.

Todos los actores anteriormente mencionados han contribuido para impulsar la gobernanza local y sostener la idea de un lugar más inclusivo. Y aun cuando estos términos no los conocen de forma teórica, es evidente que se aplican y van sentando las bases para que en algún momento se conforme como una centralidad sostenible.

Un actor indispensable en todo esto ha sido fundamentalmente el papel de las organizaciones comunitarias y civiles, ya que han funcionado con intermediarios entre la comunidad y sus diferentes grupos, frente a las autoridades municipales y estatales. A través de éstos se ha logrado la gestión de recursos, capacitaciones y sobre todo la sensibilización sobre diversas problemáticas urbanas.

Aun cuando las autoridades han sido un actor ineludible, su participación, como lo comentan los entrevistados, ha sido muy intermitente e irregular, sin embargo, con paciencia se ha logrado legitimidad, formalización de proyectos y las provisiones de servicios básicos. Es cierto que aún queda mucho por gestionar, pero el camino que ha tomado la comunidad y las experiencias obtenidas se están transmitiendo a próximas generaciones.

Considerando lo anterior, es importante mencionar el papel de los jóvenes; su presencia con nivel medio superior y universitario ha sido importante, ya que aporta capital humano para iniciativas locales de emprendimiento, cultura y deporte.

Por último, la actividad económica de los actores externos influye en la dinámica urbana y representa tanto un reto —por la dependencia hacia negocios externos— como una oportunidad para generar alianzas en beneficio de la comunidad.

La interacción entre todos estos actores ha determinado lo que hasta ahora se conforma como la colonia Revolución y su nueva centralidad sobre la avenida Atenas Veracruzana, que podría estar en camino, aunque aún largo, de convertirse y consolidarse como una centralidad sostenible e inclusiva.

Pertenencia, identidad barrial y derecho a la ciudad

Los habitantes de la colonia Revolución (de acuerdo con los resultados que arrojan las encuestas) perciben el sitio de dos formas distintas, condicionadas. Por un lado, se basan en la experiencia cotidiana y sus necesidades fundamentales para subsistir y, por otro lado, en el sentido de pertenencia al sitio, responsabilidad y apropiación del lugar.

Los habitantes han expresado la necesidad de contar con seguro médico, ya que de otra forma se sienten inseguros y vulnerables ante cualquier problema de salud importante, evidenciándose así el poco bienestar colectivo en torno a este tema. Además, es importante mencionar que los habitantes se tienen que trasladar fuera de su colonia para obtener servicios de salud en caso de emergencia.

Por su parte, al hablar de género —más allá de la cantidad de hombres y mujeres—, las respuestas que tiene la población revelan que no hay reconocimiento y oportunidades iguales para todos. Esto refleja una conciencia crítica sobre las limitaciones que se tienen actualmente y que evidencia la necesidad de enfrentarla con acciones que promuevan la igualdad y la inclusión; esto aun cuando existe una gran organización comunitaria que ha representado el motor de cambio.

Económicamente hablando, se refleja una situación de pobreza y precariedad, ya que la mitad de los encuestados menciona que no es suficiente el salario que obtienen con su trabajo, o es inestable. Considerando muchas de las veces que sólo trabaja un miembro de la familia y en ocasiones de manera informal.

En este sentido la inseguridad económica se ve reflejada en la incapacidad de sostener el consumo local y la alimentación equilibrada para todos los miembros de la familia. Pese a lo anterior, es interesante darnos cuenta de que los vecinos perciben sus gastos como un manejo responsable, ya que 93% de los casos muestra una autopercepción positiva en términos de consumo y un interés por administrar de manera eficiente los recursos familiares. Desde su punto de vista, el problema no está tanto en el manejo de los ingresos, sino en la insuficiencia de estos.

En el aspecto ambiental y utilización de recursos, las encuestas reflejan un uso intensificado de electricidad con un promedio de uso de entre cinco y nueve horas diarias. Sin embargo, en el uso de tecnologías sostenibles, reciclaje, cuidado del agua, adaptación al cambio climático, minimización de recursos, energías renovables, todavía se percibe muy incipiente, lo cual evidencia que no existe una sostenibilidad ambiental. Sin embargo, este déficit no debe interpretarse como desinterés de la población, sino más bien el reflejo de la falta de políticas públicas claras y accesibles que impulsen a la comunidad hacia un modelo de vida más sostenible. Los habitantes, más que rechazar el cuidado ambiental, parecen concentrados en resolver sus necesidades inmediatas de vivienda, energía y servicios.

En cuanto a la gobernanza, es indudable que se podría evidenciar como un ejemplo claro de su existencia y de la participación ciudadana. Con esto constatamos que los habitantes de la colonia Revolución no son pasivos frente a sus condiciones, sino que están dispuestos a involucrarse en los procesos de toma de decisiones: la comunidad valora y ejerce la acción colectiva como herramienta de transformación urbana.

En síntesis, la perspectiva de los habitantes y usuarios del subcentro urbano Revolución puede caracterizarse como realista y resiliente. Reconocen la precariedad, la falta de equidad, la insuficiencia de ingresos y trabajo formal, pero al mismo tiempo valoran sus esfuerzos comunitarios, la educación y la gestión pública que han logrado a través de la participación

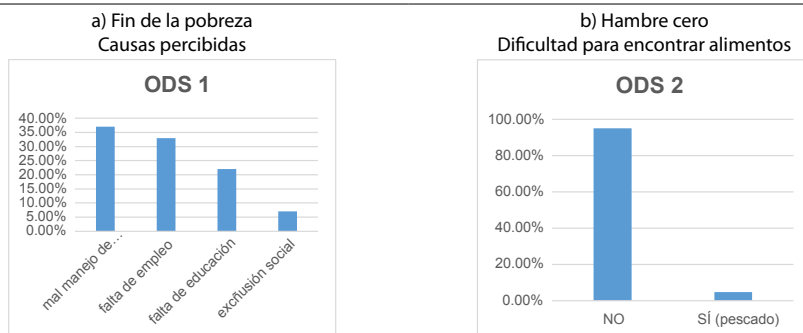
ciudadana como medios para mejorar sus condiciones de vida. Desde su mirada, este todavía no es un lugar sostenible, pero sí un espacio con potencial para serlo, siempre que las políticas públicas se articulen con las capacidades locales ya existentes. Desean firmemente que la colonia se consolide con una nueva centralidad completa, con buenos equipamientos, empleo digno y espacios públicos accesibles.

Resultados obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos

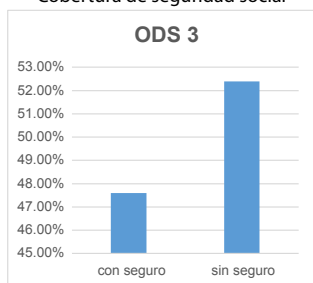
Como se dijo en el apartado de “Metodología”, fueron dos tipos de instrumentos los que se aplicaron para obtener la información y diagnóstico acerca de la colonia Revolución y su nueva centralidad. A continuación, se presentan algunos resultados generales de la aplicación de encuestas y otros resultados sobre el levantamiento de datos en campo. Se encontró dificultad para plasmar todos los resultados obtenidos en la investigación, ya que resultaría imposible plasmar todo en este capítulo. Es así como se tomó la decisión de incluir sólo las gráficas más representativas y tres planos que confirman la conformación de la nueva centralidad:

Las siguientes gráficas muestran una síntesis de los datos obtenidos a través de encuestas a 120 personas que circulaban por la avenida Atenas Veracruzana durante los horarios pico.

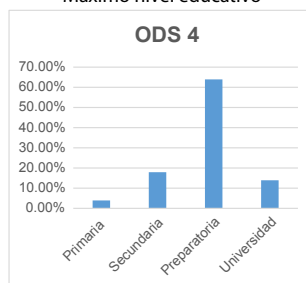
Gráfica 5.1. Algunos resultados de aplicación de encuestas realizadas a habitantes de la colonia Revolución.



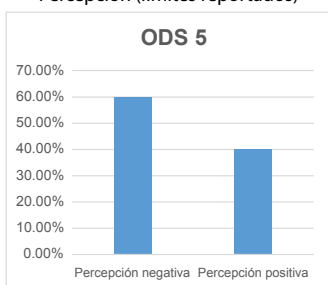
c) Salud y bienestar
Cobertura de seguridad social



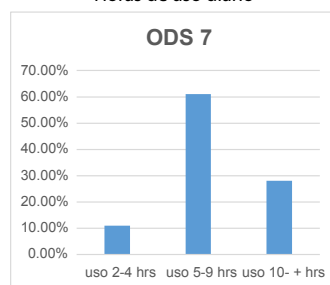
d) Educación de calidad
Máximo nivel educativo



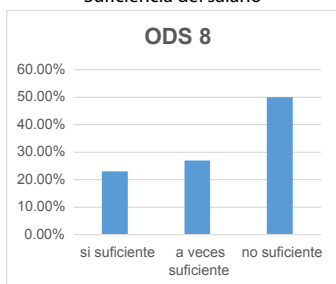
e) Igualdad de género
Percepción (límites reportados)



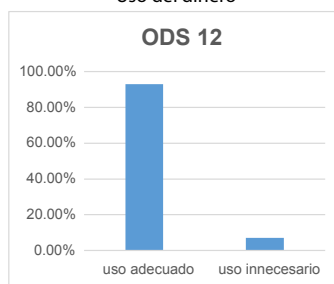
f) Energía asequible y no contaminante
Horas de uso diario



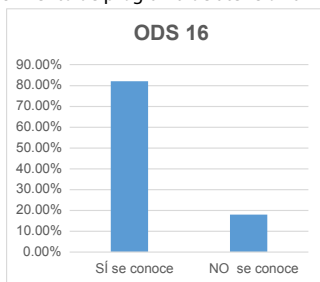
g) Trabajo decente
Suficiencia del salario



h) Producción y consumo responsables
Uso del dinero



i) Paz, justicia e instituciones sólidas
Conocimiento de programa de atención a víctimas



Fuente: encuestas realizadas por estudiantes de la EE Entorno y sociedad, 2024.

Fin de la pobreza (ODS 1)

La percepción sobre la pobreza es más evidente en los jóvenes, ya que refleja una conciencia frente a este fenómeno global. La población de la colonia atribuye la pobreza a factores como el mal manejo de recursos (37%), en donde destacan la corrupción y la mala administración; la falta de empleo (33%) la identifican como una situación que se está incrementando, por lo que tienen que emigrar de la colonia y a veces de la ciudad para buscar mejores oportunidades; la educación deficiente (22%) y la exclusión social (7%) las reconocen como causas adicionales, lo que sugiere que las políticas deben ser enfocadas en proporcionar mayores oportunidades de educación y empleo, pero justamente dentro de su propia colonia. Esta situación se corrobora al registrar pocos equipamientos educativos y equipamientos administrativos y comerciales, mismos que contribuirían a proporcionar empleo y además mayor cohesión social.

Hambre cero (ODS 2), producción y consumo responsables (ODS 12)

Las personas que se mostraron más accesibles para contestar preguntas en relación con el ODS 2 fueron los comerciantes y las amas de casa. Se comenta en general que sí tienen acceso a alimentos (95.2%), pero no siempre son los más nutritivos, llegan a comer carne una vez por semana y generalmente comen frijoles, huevo y tortillas; lo que percibimos es que tienen dificultad para obtener pescado sólo en un 4.8%. Por otro lado, comentan que para obtener alimento se gastan todo su salario y es poco lo que queda para otros gastos. Lo anterior nos muestra que la disponibilidad de alimentos no es la misma si acuden a comprar en la colonia o en otra zona de la ciudad.

En cuanto al consumo responsable (ODS 12), 93% de la población comentó que usa su dinero de manera responsable; por el contrario, únicamente 7% contestó que usa su dinero para cosas innecesarias. Esto podría deberse a que el dinero sólo les alcanza para alimentos y servicios básicos en el hogar; sin

embargo, esta situación puede aprovecharse para promover prácticas de consumo sostenible y mejoramiento de la economía.

Salud y bienestar (ODS 3)

Más de la mitad de la población (52.5%) carece de seguridad social y únicamente 47.5% cuenta con adscripción y servicios de ISSSTE, IMSS o CECAM. Esta situación coloca a la población en una situación vulnerable y difícil, ya que no pueden acceder a atención médica, y si lo hacen es fuera de la colonia y muchas veces costosa. Por esta situación la gente prefiere automedicarse, lo que limita su calidad de vida y el bienestar. La gente comenta que únicamente se realizan exámenes médicos en un caso de emergencia, pero no lo hacen de forma cotidiana.

Aun cuando no se muestran las gráficas de todos los resultados obtenidos, es importante mencionar 69.7% de los habitantes de la zona hace deporte de manera regular con caminatas de hasta más de 7 000 pasos aproximadamente, lo cual es un dato positivo que, junto a una buena alimentación, contribuye a la salud y bienestar, sin embargo, el otro 24.24% no realiza ninguna actividad física constante.

Educación de calidad (ODS 4)

En relación con la educación de calidad, la gente la percibe como regular, y cuando buscan un nivel educativo mayor como preparatoria o universidad, tienen que salir de la colonia para cursar sus estudios. En este sentido, de los encuestados 64% presenta nivel educativo en preparatoria, mismo que establece una buena base para buscar mejores oportunidades, ya sea a nivel técnico o universitario; hasta ahora un bajo porcentaje de la población llega a contar con estudios universitarios (14%), esto debido a que a muy temprana edad deben entrar al mundo laboral y apoyar en la manutención de su familia. Por otro lado, la gente desconoce los programas de apoyo para la educación, ya que no llegan a implementarse en la colonia.

Las respuestas en general enfatizan la necesidad de una educación más inclusiva, accesible y de calidad, sigieren más oportunidades en escuelas públicas, becas, apoyo económico y construcción de equipamientos en zonas marginadas.

Igualdad de género (ODS 5) y reducción de las desigualdades (ODS 10)

Aun cuando poca gente habla del tema, se perciben grandes desigualdades en la colonia, no sólo en cuestiones de género, sino porque no hay las mismas oportunidades para la gente y hay mucha marginación. La gráfica 5.1.e muestra que 60% de las personas se siente marginado o desplazado por su género. En este sentido, la gente evidencia la necesidad de fortalecer la inclusión de las mujeres y de otros géneros, para que exista equidad y participación de todos en los grupos de la comunidad. Por otro lado, la gente considera que no hay suficientes acciones para disminuir el acoso y la violencia de género.

Energía asequible y no contaminante (ODS 7)

El uso de energía eléctrica es lo que se reconoce como más accesible, se percibe un uso cotidiano y en grandes cantidades, ya que 61% de la población usa energía eléctrica en periodos de entre cinco y nueve horas diarias; el 28% llega a superar las 10 horas de uso; sólo el 11% usa energía eléctrica entre dos a cuatro horas. El mayor uso de energía se puede deber a que las amas de casa realizan actividades cotidianas en el hogar y los jóvenes para realizar tareas o estudios. Lo que es preocupante es que la gente no conoce energías limpias que puedan representar ahorros económicos. La energía que conocen más es la solar, sin embargo, no se aplica en los hogares, porque aun cuando lo consideran una inversión a largo plazo, no cuentan con el dinero para la instalación.

Trabajo decente (ODS 8)

Una de las claves de la ONU para considerar un trabajo decente es que existan condiciones laborales seguras y dignas, que no exista explotación, que se tengan empleos formales, que se reduzca la brecha salarial, favorezca el emprendimiento, que los salarios sean dignos, etc. En relación con esto, en la gráfica 5.1.g se muestra el reporte de la gente sobre si su salario es suficiente o no; en este sentido 50% considera que no es suficiente, 27% considera que a veces es suficiente y 23% considera que no es suficiente. Esto no sólo refleja precariedad laboral, sino que también refleja el hecho de que en la colonia no existen oportunidades suficientes de empleo. Además, la población encuestada comenta que los empleos muchas veces son temporales (68%) y sólo el 18% cuenta con negocio propio, el 14% además son amas de casa o estudiantes sin empleo remunerado.

Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)

El ODS 16 se concentra en promover sociedades pacíficas e inclusivas y garantizar la justicia. En este sentido, cuando hablamos del ODS 5 y ODS 10, nos dimos cuenta de la desigualdad que se percibe en esta colonia, así como la inseguridad y la violencia (aun cuando no quieren hablar de eso). Por otro lado, la participación ciudadana se ha demostrado en algunas acciones para mejoramiento de la colonia y sus espacios públicos, pero no sobre inclusión necesariamente. Al preguntar si conocen programas de atención a víctimas, el 82% de la población contestó que sí, esto quiere decir que sí han visto acciones en relación con este tema, es decir, sí existe violencia.

Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)

Como sabemos, este objetivo busca que las ciudades y comunidades sean sostenibles, con asentamientos humanos inclusivos, seguros y resilientes. Para que esto se logre en la colonia Revolución tendrían que cumplirse

varios criterios: vivienda para todos, total cobertura de infraestructura y servicios, transporte público seguro sin emisiones tóxicas, planificación urbana integral e inclusiva, cero contaminación, más espacios públicos seguros e inclusivos, reducción de violencia, fortalecimiento de la resiliencia, etc. Sólo podemos preguntarnos, una vez analizado los resultados, ¿cuánto le falta a la colonia Revolución para ser sostenible?

Visitas de campo y registro de información técnica

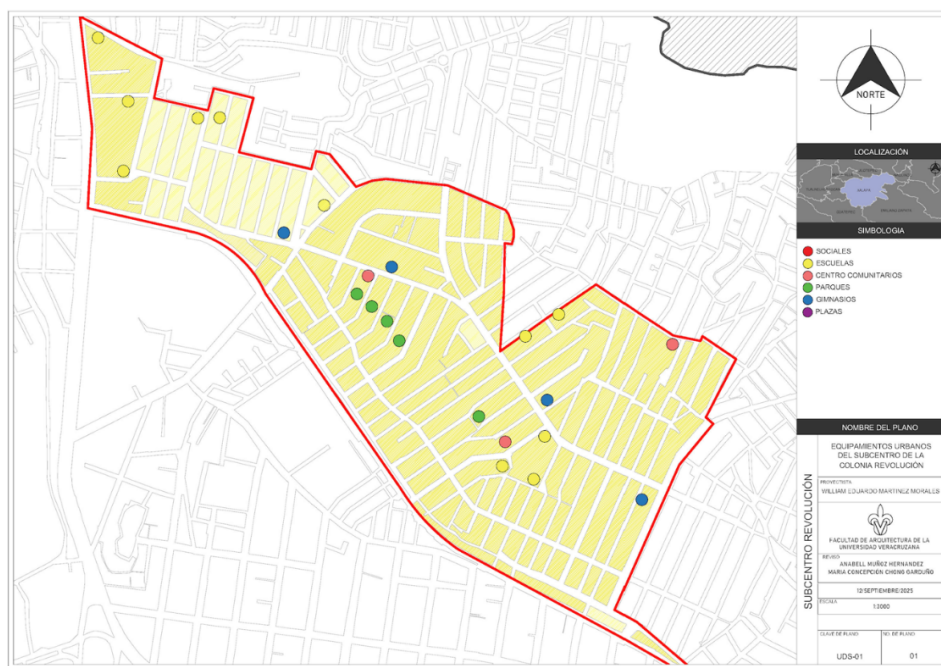
Sobre la información registrada en planos, encontramos que la colonia tiene cobertura total en infraestructura y servicios básicos, como: agua potable, drenaje, alcantarillado e internet. Sin embargo, en cuanto a infraestructura como pavimentación en calles y banquetas encontramos que sólo la zona de influencia inmediata al subcentro urbano sobre la avenida Atenas Veracruzana tiene pavimento en calles y banquetas, sin embargo, entre más alejadas estén las calles de la centralidad, menos pavimentación y banquetas tienen.

A continuación se enlistan los temas más relevantes en cuanto al registro en planos y su relación con los ODS:

- ODS 3. Salud y bienestar: Se cartografió la ubicación de servicios de salud cercanos o inexistentes.
- ODS 4. Educación de calidad: El plano mostró la distribución de escuelas cercanas y la accesibilidad de los habitantes a dichos centros.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento: Se localizaron áreas con cobertura en infraestructura hidráulica y drenaje.
- ODS 9. Desarrollo de infraestructuras a nivel urbano. Se encontró que gran parte de la colonia tiene cobertura de infraestructura y servicios a excepción de pavimentación en calles y banquetas de las zonas más alejadas de la centralidad.

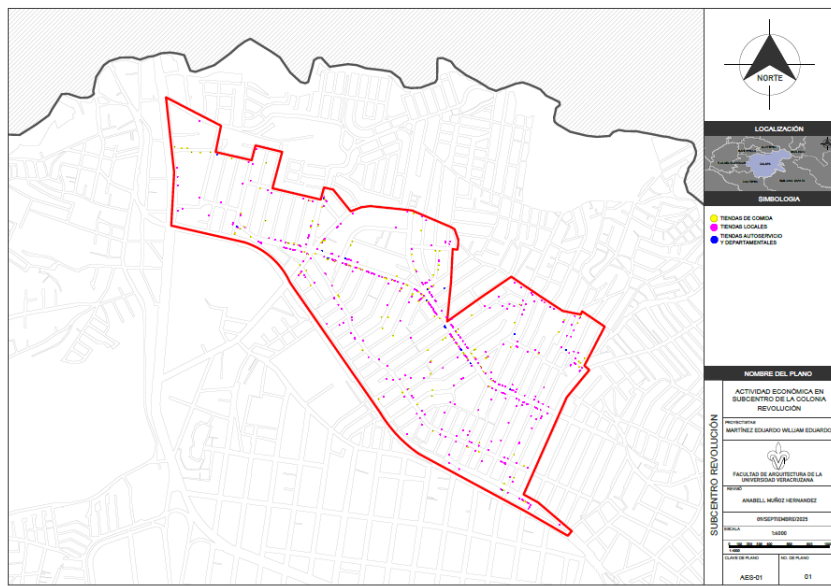
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Se elaboró un mapa de espacios públicos, mostrando la relación con densidad poblacional y uso de suelo.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: Se identificaron lugares de reunión comunitaria y canales de participación, vinculándolos con experiencias de autogestión.

Imagen 5.4. Equipamiento urbano



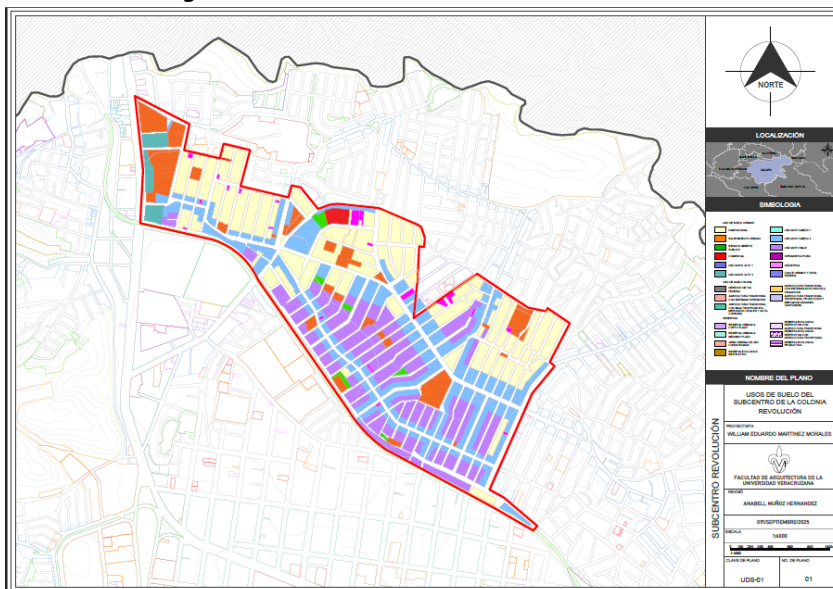
Fuente: elaboración propia con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2024.

Imagen 5.5. Unidades económicas



Fuente: elaboración propia con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2024.

Imagen 5.6. Usos del suelo en torno a la nueva centralidad



Fuente: elaboración propia con base en DENUE, 2024.

La información de los planos presentados en este capítulo arroja los siguientes datos:

- Equipamiento con los lugares de reunión de los diferentes grupos, tales como patronatos, comités, organizaciones civiles, etc. Estas reuniones generalmente ocupan espacio de algunos equipamientos de la colonia, sobre todo los relacionados con el sistema de recreación y deporte, tales como: parques, centros comunitarios, plazas, gimnasios y algunas escuelas que pertenecen al equipamiento educativo público.
- En relación con el tipo de comercios existentes en torno a la avenida Atenas Veracruzana, se registraron: papelerías, tiendas de autoservicio, restaurantes o fondas, puestos ambulantes y los comercios más grande pertenecientes a cadenas comerciales como Coppel y Chedraui.
- Se evidencia la presencia de distintos usos del suelo, por ejemplo: espacios públicos, uso comercial, lotes baldíos, usos mixtos, zonas habitacionales y algunas zonas industriales, que más bien pertenecen a bodegas de abasto.

La ubicación de estos usos y equipamientos evidencia de una forma más clara la intensidad de uso en torno a la avenida principal y con ello la conformación de la nueva centralidad.

Como se mencionó anteriormente, no se presentan todos los planos, pero podemos afirmar que los equipamientos actuales no tienen el nivel de cobertura deseada, de acuerdo con la NOM-002-SEDATU-2022. Podemos afirmar que existe un déficit alto de equipamiento para la salud, educativo, de abasto, así como de equipamiento para la recreación y deporte. Si bien ha habido acciones importantes para gestionar algunos equipamientos, tales como la central de bomberos, aún hace falta más iniciativa y participación de los diferentes grupos para lograr la gestión de equipamientos básicos como el de salud.

Discusión de resultados, limitaciones estructurales para la colonia Revolución

De todos los aspectos analizados en relación con los ODS, destacan principalmente los sociales, urbanos, ambientales y económicos, el equilibrio de éstos es fundamental para garantizar el derecho a la ciudad, la gobernanza y la sostenibilidad.

Para destacar lo más relevante se discutirán algunos de estos resultados en relación con los ODS y con el planteamiento teórico expuesto anteriormente.

Aspectos sociales

Aun cuando se han descrito algunas acciones de los habitantes de la colonia Revolución y de sus agrupaciones sociales, se considera muy importante destacar que los avances hasta ahora son parciales. Considerando que muchos de los encuestados fueron jóvenes, se puede pensar que la mayoría de la población cuenta con un nivel educativo aceptable (ODS 4), sin embargo, de los encuestados, los adultos mayores no cuentan con un nivel educativo suficiente.

Otro aspecto importante que se debe destacar es que en la colonia no existe igualdad de género, lo constatamos cuando la gente comenta que los salarios no son iguales entre hombre y mujeres, que algunas personas son discriminadas, que se les excluye de ciertos lugares y que existe corrupción política; esto va en contra del ODS 5, y por el contrario restringe la equidad y la calidad de vida. Desafortunadamente estas condiciones confirman que el derecho a la ciudad es una disputa permanente en el marco de relaciones de poder que generan exclusión y fragmentación social.

Además, la desigualdad de oportunidades no se refleja únicamente en el salario, sino a nivel urbano cuando podemos afirmar que no existen las mismas oportunidades educativas y de movilidad. Por lo tanto, la gente no puede integrarse a una vida urbana adecuada. Al existir precariedad de

servicios, equipamientos y vulnerabilidad de la población, se limita aún más la sostenibilidad social.

Otro dato que llama la atención es el desconocimiento sobre los programas de apoyo que otorga el gobierno (ODS 16), tales como: Sembrando Vida, Becas Benito Juárez, Producción para el Bienestar, por mencionar algunos; esto junto con que más de la mitad de la población carece de seguridad médica (ODS 3), refleja falta de información y hasta autoexclusión.

Cuando Friedman (2011) sostiene que el derecho a la ciudad exige redistribución de recursos e inclusión en los procesos de toma de decisiones, podemos darnos cuenta de que, en la zona de estudio, la falta de información en la gente y la gobernanza no se ejercen adecuadamente y por lo tanto las personas no pueden incidir en la toma de decisiones. Vemos entonces que no es suficiente que se formen algunos grupos o comunidades, sino que hace falta que toda la población esté informada y activa; de lo contrario se puede abrir una brecha en uno de los aspectos más destacados en la zona, por consecuencia, esto impedirá que el Subcentro Urbano continúe en consolidación.

Se puede decir que existe potencial de sostenibilidad en la gobernanza local, pero requiere institucionalizarse, ya que los canales de participación ciudadana no suficientemente conocidos y las acciones no se pueden traducir como integrales, aun cuando atienden diferentes brechas.

Aspectos económicos

En el aspecto económico se muestran cifras alarmantes, ya que 85% no cuenta con empleo, el manejo de los recursos públicos es deficiente (37%) y hay falta de educación en muchas personas (22%), principalmente adultos mayores y amas de casa (porque además existe analfabetismo), éstas se podrían evidenciar como las principales causas de pobreza en la colonia.

La gente que trabaja manifiesta que el salario no es suficiente (ODS 8, ONU-Hábitat, 2015) para alimentarse adecuadamente, por ejemplo: no compran pescado y consumen poca carne, esta situación, y de acuerdo con los ODS 1, 10 y 11, reproduce un patrón de exclusión socioespacial que finalmen-

te impide consolidar una nueva centralidad autónoma. Los productos en muchos casos se venden, pero a la gente no le alcanza su salario para adquirirlos.

Por otra parte, en empleo en la colonia es deficiente, ya que no existen buenas, ni suficientes oportunidades, por lo que la gente depende de los grandes comercios para tener empleo; en otros casos, se dedican al empleo informal, lo que trae como consecuencia inestabilidad económica y cero apoyos en seguridad social. De esta manera existe una gran dependencia hacia los negocios externos y con ello una fuga de beneficios económicos, así como poca autosuficiencia local, en este sentido se confirma lo que dice Harvey (2008), al advertir que las dinámicas capitalistas de acumulación excluyen sistemáticamente a sectores populares, relegándolos a espacios urbanos periféricos. Con esto se afirma que la sostenibilidad económica es débil, con escasa autonomía y vulnerabilidad frente a dinámicas externas.

Aspectos ambientales

En cuanto a lo ambiental, se constata un uso intensivo de energía eléctrica (ODS 7, ONU-Hábitat, 2015) y debido a que no se tiene información sobre manejo de agua y adaptación climática (ODS 6 y ODS 13, ONU-Hábitat, 2015), se pueden inferir vacíos en políticas de sostenibilidad ecológica, que afecta directamente a la economía de la gente. Esto, además de no tener sostenibilidad ambiental, refleja un vacío de políticas públicas y prácticas ambientales; por lo tanto, la colonia está lejos de ser sostenible en estos aspectos, requiere de estrategias y voluntades para lograrlo, sin embargo, en la ciudad en general no se tienen suficientes prácticas y gestión de recursos.

Aspectos urbanos

Aunque mucho de lo mencionado anteriormente podría entrar dentro de aspectos urbanos, aquí se quiere destacar la falta de equipamiento básico. Los encuestados destacan el poco acceso a los servicios de salud (61.9%), debido a que no cuentan en la colonia con un equipamiento adecuado para tales fines; cuando la gente lo requiere se traslada a hospitales o centros de

salud que quedan alejados de su colonia, se establece más la pobreza, la exclusión y la condición de periferia. En el peor de los casos, asisten a consultorios de farmacias Similares o recurren a autorrecetarse. Este déficit vulnera el principio de acceso a bienes urbanos, ya que esta es una condición fundamental para que se cumpla el derecho a la ciudad.

Otro equipamiento insuficiente es el de recreación y deporte (ODS 3 y ODS 4, ONU-Hábitat, 2015), pues los espacios con los que cuenta la colonia son pocos y de mala calidad, lo que compromete la salud integral de la población al no contar con espacios que permitan la distracción y la sana convivencia.

Si consideramos que la sostenibilidad urbana se entiende como el equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental, enmarcadas en procesos de gobernanza inclusiva, podemos encontrar avances parciales e importantes, pero también limitaciones importantes.

Hasta ahora se puede decir que el subcentro urbano Revolución ha sido impulsado por las necesidades sociales de sus habitantes. No obstante, carece de los elementos esenciales para consolidarse como un espacio sostenible; ha sido en muchos casos una lucha frente a esta necesidad de recuperar espacios, una lucha contra la desigualdad y la marginación, una lucha que sigue permanentemente.

Conclusiones

El análisis de los ODS en el subcentro urbano Revolución muestra un panorama complejo y heterogéneo, lleno de retos y desafíos. La principal razón de analizar y discutir los resultados de aplicación entrevistas y de encuestas, así como de realizar visitas de campo con información recopilada en planos, ha sido para valorar hasta qué punto los habitantes de la colonia han ejercido su derecho a la ciudad, dentro de un contexto de desigualdades estructurales, técnicas y de carencia de equipamientos, infraestructura y servicios; así también, el detectar hasta qué punto puede llegar a ser sostenible en un futuro.

De esta forma no sólo se busca verificar el cumplimiento de los ODS o del cumplimiento de la Agenda 2030; es importante considerar que con un

estudio como éste se podrían llegar a formular políticas públicas que ayuden a fortalecer el derecho a la ciudad y mejorar o consolidar zonas marginadas y/o en crecimiento, no sólo para la colonia Revolución, sino para colonias que estén en circunstancias similares.

Después del análisis de resultados se puede deducir que el derecho a la ciudad no está garantizado únicamente porque una nueva centralidad haya crecido. Para garantizar que una nueva centralidad se consolide como autónoma, es necesario que se cumplan más condiciones, tanto físicas, políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales. Es necesario que la población cuente con un empleo digno, mayor participación y compromiso de la ciudadanía, equidad de género, inclusión social; que la zona cuente con equipamientos adecuados y suficientes, cobertura total en infraestructura y servicios.

Los ejes urbano, social, ambiental y económico no se encuentran en equilibrio, por lo que no puede considerarse que la colonia y su nueva centralidad sean sostenibles; por el contrario, son altamente vulnerables. En este sentido, lo que promueve la Nueva Agenda Urbana es transformar las ciudades para que integren políticas de desarrollo, promuevan una colonia inclusiva, segura, resiliente y sostenible, que mejore la calidad de vida de las personas, genere prosperidad compartida y fortalezca la acción climática y la prevención de crisis, mediante la colaboración entre múltiples actores.

A pesar de haber múltiples actores en algunas iniciativas de desarrollo de la colonia, se percibe una gobernanza debilitada, pero con potencial, ya que los habitantes reconocen los canales de intervención comunitaria, que podrían llegar a impulsar procesos de cogobernanza.

Identificando las brechas se podrán promover estrategias específicas para fortalecer todos los aspectos que lo requieran en los ámbitos urbano, social, económico y ambiental.

En conjunto, este ejercicio evidencia que el subcentro urbano Revolución cuenta con las bases para consolidarse con mejores condiciones de sostenibilidad e inclusión, siempre que se logre articular la acción comunitaria con políticas públicas y programas de desarrollo urbano orientados a la equidad y al bienestar colectivo.

Referencias

- Bautista Pinacho, A. (2014). Jóvenes en la colonia Revolución: vulnerabilidad y capital social. *Tesis de Maestría*. Universidad Veracruzana.
- Borja, J., y Muxi, Z. (2003). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Electa.
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. (2005). Foro Social. Porto Alegre.
- Diario Oficial de la Federación*. (2022, 23 de agosto). NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022. Obtenido de Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial. Clasificación, terminología y aplicación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662152y-fecha=23/08/2022#gsc.tab=0
- Díaz Parra, I. (2010). Sevilla, cuestión de clase. Atrapasueños.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. En *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos* (pp. 15-37). Ediciones SUR.
- Friedmann, J. (2011). *Insurgencies: Essays in Planning Theory*. Routledge.
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2021). Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Xalapa, Veracruz. *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*. <https://www.veracruz.gob.mx>
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, 23-39.
- Hernández Bonilla, M. (2005). Mejoramiento del espacio público en las colonias populares de México. Caso de Estudio de Xalapa, Veracruz. *Revista Invi*, 181-199.
- Lefebvre, H. (1968). *Le Droit à la Ville*. (I. Martínez Lorea, y J. González-Pueyo, trans.) Alianza.
- Mignot, D., Aguilera, A., y Bloy, D. (2007). Metropolización, concentración y segregación de las ciudades europeas y latinoamericanas: una comparación de Costa Rica, Francia y México. En *Metropolización, concentración económica y desigualdades espaciales en México y Francia* (pp. 15-46). UAM-X, CSH.
- ONU-Hábitat. (2015). Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Plataforma Regional de Conocimiento. <https://agenda2030lac.org/es/ods/11-ciudades-y-comunidades-sostenibles/metadatos/117>
- ONU-Hábitat. (2016). World Cities Report 2016: Urbanization and Development-Emerging futures. UN-Habitat. <https://unhabitat.org/world-cities-report-2016>
- Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (2021, 20 de diciembre). Dirección de Desarrollo Urbano. <https://cloud.xalapa.gob.mx/index.php/s/QdniGsRqJS2xmzY>
- Santos García, L. (2010). *El proceso agrario en Rafael Lucio 1925-1980*. Tesis inédita de Licenciatura. Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.

- Tristán Rodríguez, M., y Revuelta Vaquero, B. (2023). Justicia ambiental urbana: luces y sombras en el ordenamiento jurídico mexicano. *Economía Sociedad y Territorio*, 1-28.
- Ziccardi, A. (2016). Cuestión social y el derecho a la ciudad. En F. Carrión, y J. Erazo (coords.). *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política* (pp. 23-40). CLACSO. https://www.puec.unam.mx/pdf/libros_digitales/el_derecho_a_la_ciudad_digital.pdf

